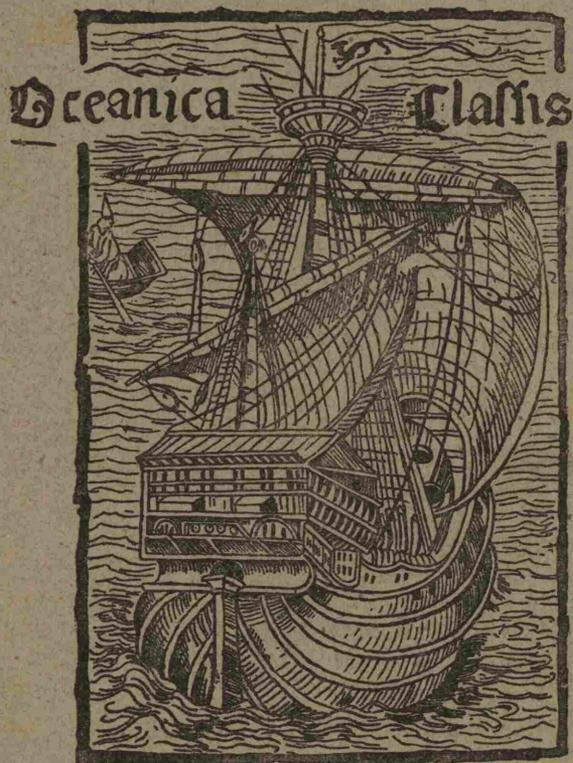


REVISTA
DE LA
Real Academia Hispano-Americana
DE
CIENCIAS Y ARTES



Número 2

AÑO I

Abril 1910.

Sumario

- I Felicitación Real.
- II Los Americanos en el Sitio de Cádiz y en las Cortes del 1810 al 1812.
- III Documento interesante.
- IV Altamira en América.—JOSÉ M. SALAVERRÍA.
- V Venezuela.—FRANCISCO A. RISQUEZ.
- VI Las malas no son las tierras.—VICENTE MEDINA.
- VII Noticias.

REAL ACADEMIA Hispano-Americana de Ciencias y Artes

REVISTA ILUSTRADA

Año I

Abril

Núm. 2

FELICITACIÓN REAL

El Secretario particular del Rey D. Alfonso XIII, por orden de S. M., ha dirigido una atenta y expresiva carta á esta Redacción, manifestando haber visto con agrado el primer número de la *Revista* y felicitando á la Academia “*por los nobles fines que persigue, contribuyendo á estrechar los vínculos de unión y fraternal amistad entre España y las Repúblicas hispano-americanas.*”

Los Americanos en el Sitio de Cádiz

y en las Cortes del 1810 al 1812

Si tuvo importancia grande para el futuro régimen político y social de España y aun de Europa, *el Sitio y las Cortes de Cádiz*, no la tiene menor, para todas aquellas naciones americanas, que hasta entonces colonias españolas, dieron sus primeros pasos de independencia al convertirse en provincias, por acuerdo de las Cortes; así, pues, Cádiz no sólo es la cuna de la independencia española, sino de la de todas las repúblicas hispano-americanas.

Uno de los primeros cuidados de la Junta de Defensa de Cádiz fué dirigir á los pueblos de América una proclama que decía: «Pueblos de América, la fama llevará á vuestros oídos que los franceses han penetrado en la Andalucía, que han ocupado Sevilla, que se han dilatado hasta el mar, que la autoridad soberana depositada en la Junta Central lo está ahora en un Consejo de Regencia, y que nuestros esfuerzos deben comenzar de nuevo á organizar la máquina de la resistencia contra el enemigo. La inmensidad de la distancia, la diversidad de lenguas por donde los hechos pasan, la malignidad que los vicia, el terror que los abulta, todo contribuirá á llenar de sorpresa y dolor vuestros ánimos, y no cesareis de preguntar: ¿por qué medio, por cual camino las lisonjeras esperanzas que antes se concibieron se han convertido en una perspectiva tan triste de reverses é incertidumbres?»

Habla luego de la tiranía y degradación por que ha pasado el pueblo español hasta llegar á la revolución, hace una ligera reseña de los sucesos militares, hasta la llegada de los franceses á la Isla y continúa del modo siguiente:

«Sí, pueblos de América, Cádiz se lisongea de abatir la pujanza de los enemigos y de ser llamada algún día restauradora de la Patria. Aquí están los tribunales, aquí las autoridades; aquí tantos patriotas fugitivos que han abandonado á miles sus hogares, y han preferido la triste perspectiva de un porvenir incierto á la servidumbre. Aquí está el nervio de la guerra: aquí se ha estrechado más nuestra unión con la nación Británica; desde aquí se socorre á las provincias libres para sostenerse contra los tiranos, y mantener esta contienda no menos gloriosa quando la adversidad nos persigue que quando nos corona la fortuna: aquí, en fin, se levantará España de sus infortunios, si todos los españoles nos igualan en actividad y zelo. Cádiz os habla, pueblos de América, y confía que sus voces serán oídas de esos países con la adhesión y fraternidad que se deben á los vínculos estrechos que la unen con nosotros. ¿En qué ciudad, en qué puerto, en qué ángulo, por remoto y escondido que sea, no tiene Cádiz, ahí, un corresponsal, un pariente ó un amigo?..... ¡O, Americanos! los mismos derechos teneis que defender. Igualados á la Metrópoli en derechos y prerrogativas, llamados en este instante por el Consejo de Regencia á concurrir con vuestros diputados al Congreso nacional, ya habeis adquirido, sin sangre y sin peligro, el carácter más bello y eminente de quantos puede tener el hombre social en el mundo. Haceos, pueblos de América, merecedores de él: seguid unidos á nosotros con el espíritu de lealtad y zelo que os han inflamado desde el instante en que supísteis nuestra resolución generosa. Venid á ayudarnos con vuestro consejo, á ilustrarnos con vuestra experiencia, á sostenernos con vuestro zelo. Los

destinos de los dos mundos, dependen de este concurso solemne, universal; y las generaciones venideras os aclamarán como á nosotros defensores, legisladores, padres de la Patria.»

«Ved quanto nos cuesta á los españoles esta sagrada prerrogativa. Dolores, afanes y sacrificios inmensos nos presentó esta lucha quando con desiguales fuerzas nos lanzamos á la arena: todavía no hemos recogido más que afán, sacrificios y dolores. El torrente de la devastación todo lo lleva consigo, menos nuestra constancia virtuosa: no hay término, no hay campo en todo el Reyno, que no esté regado con nuestra sangre: las provincias se ven exhaustas, los pueblos arruinados, las casas desiertas; huyen de ellas las familias que no escuchando más que su odio al enemigo se abandonan á la aventura por los paraísos y las selvas; á precio del sosiego y de los haberes, se compra la lejanía, y todos se encuentran ricos con tal de no ser franceses. La Europa, que atónita nos mira, se espanta de tanto sufrir. ¿Sabéis, pueblos de América, lo que nos da fuerza y resistencia? Pues es la certidumbre de que con la constancia nos haremos invencibles: es el premio hermoso que nos aguarda después de tan generosa carrera. Echados, como ya lo están los cimientos á nuestra libertad civil, y á nuestra perfección social, convocada una representación general de la Monarquía para sentarla sobre bases que afiancen para siempre su prosperidad y su independencia; y que español habría si merece el nombre de hombre, que prefiera el desaliento vil de la servidumbre á los nobles afanes que son precio de la dignidad que va á adquirir? Mucho vale, sí, mucho cuesta. El mundo lo ha visto: este cáliz de amargura que tenemos en los labios no fuimos nosotros los que lo aplicamos á ellos: otros nos han violentado á gustarle, y ya es fuerza que le apuremos hasta el fondo, seguros de encontrar en él la libertad y la independencia; quizás la muerte, pero ciertamente la honra.»

De este modo habló la Junta de Cádiz á los pueblos americanos, y no fué en balde, pues si bien algunos se aprovecharon de las circunstancias para declararse libres por completo de la metrópoli, la generalidad preparó valiosos recursos, y de allí llegaron á Cádiz numerosas naves, con cargamentos de víveres, armas, dinero y hasta hombres, para ayudar á sostener la lucha titánica con el coloso francés.

No bien se instaló el Consejo de la Regencia, uno de sus primeros cuidados fué enterar de ello á los americanos, y manifestarles los propósitos que abrigan por la Patria y prosperidad de aquellos países; diciéndoles, entre otras cosas, que habiendo sido declaradas las tierras de América, parte integrante de la Monarquía Española, les correspondían como tal, los mismos derechos y prerrogativas que á la Metrópoli, y siguiendo este principio de justicia é igualdad fueron llamados los ameri-

canos á tomar parte en el Gobierno de la Nación; y por juzgarlo interesante, copiamos el final del manuscrito que se envió:

«Desde este momento, Españoles Americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos que antes, encorvados baxo un yugo mucho mas duro mientras mas distantes estabais del centro del poder, mirados con indiferencia, vexados por la codicia, y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar ó al escribir el nombre del que ha de venir á representaros en el Congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los Ministros, ni de los Vireyes, ni de los Gobernadores; están en vuestras manos.»

«Es preciso que en este acto, el más solemne, el más importante de vuestra vida civil, cada elector se diga á sí mismo: *á este hombre envío yo, para que unido á los representantes de la Metrópoli, haga frente á los designios destructores de Bonaparte*: este hombre es el que ha de exponer y remediar todos los abusos, todas las extorsiones, todos los males que han causado en estos paises la arbitrariedad y nulidad de los mandatarios del gobierno antiguo: este es el que ha de contribuir á formar con justas y sabias Leyes un todo bien ordenado de tantos, tan vastos y tan separados dominios: este, en fin, el que ha de determinar las cargas que he de sufrir, las gracias que me han de pertenecer, la guerra que he de sostener, la paz que he de jurar.»

«Tal y tanta es, Españoles de América, la confianza que vais á poner en vuestros diputados. No duda la Patria, ni la Regencia que os habla por ella ahora, que estos mandatarios serán dignos de las altas funciones que van á ejercer. Enviadlos, pues, con la celeridad que la situación de las cosas públicas exige: que vengan á contribuir con sus luces á la restauración y recomposición de la Monarquía: que formen con nosotros el plan de felicidad y perfección social de esos inmensos payses; y que concurriendo á la ejecución de obra tan grande, se revistan de una gloria que en la revolución presente, ni España ni América pudieron esperar jamás.—Real Isla de León 14 de Febrero de 1810.—Xavier de Castaños, Presidente.—Francisco Saavedra.—Antonio de Escaño.—Miguel de Lardizábal y Uribe.»

Al celebrarse por vez primera la reunión de Cortes en San Fernando, nombróse una comisión encargada de tratar los asuntos americanos, y en la noche del 26 de Septiembre presentó un proyecto reducido á cuatro artículos. Confiriéndose en el primero la declaración de la Junta Central, igualando el concepto civil de los americanos españoles con los de la Península y mandando que se nombrara un diputado por cada cincuenta mil almas, sin distinción de castas, y ordenando cesaran las pesquisas acerca de los promotores de los últimos acontecimientos de Cara-

cas y Buenos Aires, pues lo *que á primera vista había parecido rebelión*, no era sino efecto de un error, por creerse que España estaba en poder de Napoleón.

Con fecha del 29, los Diputados Americanos presentaron al Congreso una representación que decía así:

«Señor: La América y Asia Españolas ante vuestro augusto acatamiento con el más decoroso respeto y racional sumisión exponen: Que el genio de la concordia, precursor cierto de la felicidad, les ha traído en alas de la fama el anuncio de la solemne quanto suspirada instalación del más legítimo, universal, benéfico y grandioso Congreso Español que jamás vieron siglos.»

«Si la pérfida Francia pasó con su ominosa revolución desde las convulsiones de la amargura á la humillación de la esclavitud en que se consume, y á que ambiciona reducir al orbe las primeras Cortes verdaderamente nacionales de la Monarquía española, las Cortes generales y extraordinarias de la memorable Isla de León, han elevado ya 25 millones de hombres de la paciente degradación de rebaños hasta la inestimable dignidad de ciudadanos libres; y ciudadanos que, mostrándose dignos de llamarse españoles, no aspiran á más timbres que adorar la Providencia, perecer por su rey y dominar imperiosamente en sus pasiones. Tan noble ejemplo de moderación (de esa moderación que es hija de la libertad y del orden...)

Sigue en esta forma haciendo una porción de demostraciones de adhesión y afecto á la madre Patria, con elocuentes frases y conceptos patrióticos, que hoy, dado el espíritu del siglo, podrán parecer afectadas y ridículas, pero que respondían perfectamente al espíritu exaltado y fervoroso de la época; y á continuación de las que venía el siguiente Decreto:

«Las Cortes generales y extraordinarias del Reyno, como representantes de la plenitud de la soberanía del pueblo sancionando los decretos de la Junta Central y del Consejo de Regencia, relativos á la materia, declaran que los Reynos y Provincias ultramarinas de América y Asia son y han debido reputarse siempre partes integrantes de la Monarquía Española y por lo mismo sus naturales y habitantes libres son iguales en derechos y prerrogativas á los de esta Península.»

»S. M. quiere, además, que desde el momento de su reconocimiento en dichas provincias se olvide para siempre todo lo anteriormente ocurrido en las turbaciones políticas de alguna de ella.»

»Esta voluntad soberana se comunicará al Consejo de Regencia, depositario interino del Poder ejecutivo para la inteligencia y gobierno, y

para la publicación y puntual conocimiento de este decreto en ambos emisferios.»

Real Isla de León 29 de Septiembre de 1810. (Firmado por D. Ramón Power, Vice-presidente, y veinte y seis diputados americanos).

Por Real decreto de 17 de Febrero de 1810 se concedió el derecho de representación en Cortes á las Capitanías generales y Virreynatos de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Guatemala, Interior de México, Venezuela y Chile, debiendo ser elegidos los diputados por los Ayuntamientos, uno por cada cabeza de partido, designando tres individuos, naturales de la provincia, de reconocida probidad é instrucción, entre los que se sacaría por suerte el diputado á Cortes:

Después de esto, en 16 de Agosto de 1810 y en atención á las dificultades de la guerra, se acordó que se reunieran en la Isla y en Cádiz los americanos en ellas residentes y procedieran á la elección de diputados suplentes.

Así se hizo en el mes de Septiembre, reelegiéndose entonces los de Guatemala, Méjico, Lima, Cuba, Santo Domingo, Buenos Aires, Puerto Rico y Chile.

Los diputados suplentes fueron 30, algunos muy notables, como el célebre capellán Ostolaza, diputado por Lima, gran orador; Mexía, diputado por Quito y que fué uno de los que más se distinguieron en las primitivas Cortes; el docto catedrático y alcalde de corte de la Audiencia de Lima, D. Vicente Morales Duarez, que fué Vicepresidente del Congreso desde el 24 de Noviembre de 1810 hasta Diciembre. Entre los propietarios estaban los sacerdotes Guridi, Alcocer y Ramos Arispé, por Méjico, el canónigo D. Joaquín A. Pérez, los catedráticos Castillo y Gordoá, el marino Power, etc., etc.

En la apertura de las Cortes tomaron asiento 23 americanos, y el primero que habló fué Mexía y lo hizo el 25 de Noviembre para la discusión del Decreto sobre los tratamientos; habló después, en defensa de la libertad de imprenta, sobre reclamaciones políticas americanas, asuntos económicos y militares de la Península, reglamento de comercio marítimo y terrestre, siendo famoso su discurso sobre las renunciadas fernandinas de Bayona, pronunciado en 29 de Noviembre.

De los cuatro Secretarios que firman el acta de aprobación de la Constitución el 18 de Marzo de 1812, dos son americanos: D. José M. Gutiérrez de Terán (Secretario 1.º), diputado por Nueva España, y D. José Antonio Navarrete (Secretario 2.º), diputado por el Perú.

La firman también D. Antonio Joaquín Pérez, diputado por Méjico (Puebla de los Angeles).—Uria, diputado por Nueva España.—Juan Bernardo O. Gabán, por Cuba.—José Miguel Guridi Alcocer, por Tlas-

cala.—José Juan Ortiz, por Panamá.—José Mejía Lequerica, por Nueva Granada.—José Miguel Gordo y Barrios, por la provincia de Zacatecas.—José Antonio López de la Plata, por Nicaragua.—José Ignacio Beye Cisneros, por Méjico.—Francisco de Mosquera y Cabrera, por Santo Domingo.—Octaviano Obregón, por Guanaxato.—Francisco Fernández Munnilla, por Nueva España.—José Eduardo de Cárdenas, por Tabasco.—Andrés de Jáuregui, por la Habana.—Antonio Larrazábal, por Guatemala.—Ramón Power, por Puerto Rico.—Mariano Mendiola, por Querétaro.—José María Conto, por Nueva España.—Joaquín Maniau, por Veracruz.—Andrés Savariego, por Nueva España.—Florencio Castillo, por Costa Rica.—Rafael Jufriateguí, por Montevideo.—Juan José Guereña, por Nueva Vizcaya.—José Ignacio Avila, por San Salvador.—Francisco López Lisperger, por Buenos Aires.—Salvador Sanmartín, por Nueva España.—José Domingo Rus, por Maracaibo.—Dionisio Inca Chupanguí, por Perú.—Antonio Luazo, por Perú.—José Lorenzo Bermúdez, por Taruga del Perú.—Pedro García Coronel, por Trujillo del Perú.—Miguel González y Lastióri, por Yucatán.—Manuel Rodrigo, por Buenos Aires.—Ramón Feliu, por Perú.—Vicente Morales Duárez, por Perú.—José Joaquín de Olmedo, por Guayaquil.—José Francisco Morejón, por Honduras.—José Miguel Ramos de Arizpe, por Cohahuila.—Joaquín Fernández de Leiva, por Chile.—Blas Ostolaza, por Perú.—Francisco Salazar, por Perú.—Estéban de Palacios, por Venezuela.—Conde de Puño en Rostro, por Nueva Granada.—Miguel Riesco y Puenter, por Chile.—Fermín de Clemente, por Venezuela.—Luis de Velasco, por Buenos Aires.—Manuel de Llano, por Chiapa.—José Cayetano de Ponferrado, por Mechoacán.

En las Cortes extraordinarias y constituyentes de Cádiz aparecieron 65 diputados, representando al Perú, Santo Domingo, Guatemala, Méjico, Nueva Granada, Costa Rica, Salvador, Venezuela, Filipinas, Chile, Cuba, Nicaragua, Buenos Aires, Quito, Honduras, Guayaquil, Panamá, Puerto Rico, Nueva Granada y Montevideo. De ellos, 19 eclesiásticos (en aquellas Cortes hubo 91 eclesiásticos), 17 letrados, 12 militares, 4 de los cuerpos de Milicias locales, 6 propietarios y comerciantes y 3 catedráticos. Entre todos esos diputados figuraban varios (no llegaban á 10) que desempeñaban funciones oficiales en la Hacienda, la Administración de Justicia, los Ayuntamientos y el Ejército de América.

Por todo lo expuesto, se vé que el pueblo americano ejerció influencia en los memorables sucesos y Cortes de Cádiz, ocupándose sus diputados no solamente de los intereses de sus representados, sino también de los generales de la Nación, evidenciando con su talento é ilustración que América contaba con hombres capaces de gobernarse por sí sola, siendo la independencia de los pueblos americanos una consecuencia ló-

gica del estado social y político de la época y nunca una protesta contra la nación que les dió el sér y de la cual procedían los ilustres personajes que se pusieron al frente para constituirse en gobiernos independientes; por eso hoy ningún español está pesaroso de esa independencia, que, lejos de ser perjudicial, es beneficiosa para España y por eso no se nos alcanza las razones que puedan tener ciertos americanos para protestar contra los españoles y pretender sacar á relucir ciertos hechos mortificantes para la Nación que no fué culpable de ellos y que todos los buenos españoles somos los primeros en lamentar.

Q.

————— ◆ —————

Lista de los Representantes Americanos
en las Cortes del 12, con los cargos que desempeñaban y calles donde residieron en Cádiz; tomados de la «Guía de Cádiz»
y documentos de la época.

—————

Buenos Aires

D. Francisco López Lizperguier, ministro del Consejo Supremo de Indias, suplente por dicho virreynato, calle de la Alameda núm. 90.

D. Luis de Velasco, teniente coronel de los reales ejércitos, suplente por idem, calle de Flamenco borrachos núm. 2.

D. Manuel Rodrigo, capitán de los reales ejércitos, suplente por id., calle del Vestuario núm. 86.

D. Rafael de Sufriátegui, capellán del Real Cuerpo de Artillería del departamento del Río de la Plata, por la ciudad de Montevideo y provincia de la banda oriental del Uruguay y norte del Río de la Plata, calle de San Juan núm. 70.

Chile

Dr. D. Joaquín Fernández de Leyba, alcalde de Corte de la real Audiencia de Lima; suplente por dicho Reino, calle Ancha, casa de los cinco Premios.

D. Miguel Riesco y Puente, capitán graduado de Húsares voluntarios del río de la Plata; suplente por id., calle del Cuartel de Marina núm. 7.

Nuevo Reyno de Granada

El Conde de Puñonrostro, Grande de España, coronel de caballería de los reales ejércitos, suplente por id., calle del Jardinillo num. 1.

D. Domingo Caicedo, abogado de la real Audiencia de Santa Fe, id., calle del Sacramento núm. 242: ausente con licencia temporal.

Dr. D. José Mexía Lequerica, oficial de la Secretaría del Estado y del despacho de Gracia y Justicia, id., calle de Ahumada núm. 18.

Perú

D. Antonio Zuazo, brigadier de los reales ejércitos, suplente por el virreynato del Perú, calle de San Francisco núm. 41.

Dr. D. Blas Ostolaza, presbítero, capellán y confesor del Sr. D. Fernando VII, idem, plaza de San Antonio núm. 2.

D. Dionisio Inca Impanguí, teniente coronel de Dragones, id., calle de la Cruz de la Madera núm. 131.

Dr. D. Ramón Feliú, subteniente del regimiento fixo de Lima, id., calle de Flamencos borrachos núm. 8.

Dr. D. Vicente Morales de Duarez, era alcalde de Corte de la Audiencia de Lima, y vivió en la plaza de San Antonio núm. 3. Ocupó el cargo de Vicepresidente del Congreso desde el 24 de Noviembre á Diciembre de 1810. Siendo Presidente en las Cortes del 1812, cuyo puesto desempeñaba cuando falleció el 3 de Abril de dicho año. Su entierro se verificó sin gran ostentación en la mañana del día 4, dejando la solemnidad y pompa para los funerales que se celebraron el 7.

D. José Antonio Navarrete, abogado, agente fiscal de la Real Audiencia de Lima, calle de los Doblones núm. 25.

D. Francisco Salazar y Carrillo, de la orden de Calatrava, coronel de los Reales ejércitos; por la ciudad de los Reyes del Perú, calle de los Doblones núm. 25.

D. José Joaquín de Olmedo y Maruri, del Ilustre Colegio de Abogados de Lima; por la ciudad de Santiago de Guayaquil, calle de San Alexandro núm. 176.

América Septentrional

D. Antonio Joaquín Pérez, magistral de la Puebla de los Angeles, por esta provincia, calle de Murguía núm. 126.

D. Manuel de Llanos, coronel del Real Cuerpo de Artillería, suplente por Guatemala, calle Ancha núm. 143.

D. Antonio de Larrazabal y Arrivillaga, Doctor en Teología y Cánones y Penitenciario de la Iglesia Catedral de Guatemala; por la ciudad de Santiago de los Caballeros en aquel Reino, calle del Consulado Viejo núm. 43.

D. Florencio del Castillo, presbítero; por la ciudad de Cartago, provincia de Costa Rica en dicho Reino, plaza de Puerto Chico núm. 98.

D. José Francisco Morejón, por la provincia de Honduras en el mismo Reino, calle de la Aduana, barrio del Rosario núm. 16.

D. José Antonio López de la Plata, abogado de la Real Audiencia de Guatemala, y del muy ilustre Colegio de Abogados de la misma, por la provincia de Santiago de León de Nicaragua en el propio Reino, calle de la Compañía, número 166.

D. José Ignacio Avila, por la provincia de San Salvador en el expresado Reino, calle de la Compañía núm. 166.

D. Andrés Savariego, graduado en Jurisprudencia en la Universidad de México, suplente por aquel Reino, calle del Hospital de Mujeres núm. 124.

D. Francisco Fernández Munilla, capitán de Infantería retirado de Reales Guardias españolas, id. por id., calle de la Zanja núm. 120.

D. José María Conto, párroco de la Puebla de los Angeles, id. por id., calle de D. Carlos, cuesta de Riaño núm. 170.

Dr. D. José Borye de Cisneros, catedrático jubilado de prima de leyes, propuesto doctoral de la insigne y real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, de México, por aquella capital, calle del Marzal núm. 101.

D. José Gutiérrez de Terán, guardia de Corps retirado, suplente por dicho Reino, calle de la Zanja núm. 116.

D. Máximo Maldonado, prebendado de Guadalajara en Nueva España, idem por idem, callejón de los Pobres, casa del Sr. Amenabar.

Dr. D. Salvador San Martín, prebendado de Guadalajara, id. por dicho Reino, calle de la Torre núm. 145.

D. Estéban Palacios, del Consejo Supremo de Hacienda, ministro del Tribunal de Contaduría mayor de Cuentas, contador en comisión de la general de la distribución de real Hacienda, id., por la provincia de Venezuela, calle del Jardinillo núm. 113.

D. Joaquín Clemente, abogado de la Real Audiencia de Caracas; idem por idem, calle del Jardinillo núm. 113.

D. Joaquín Manian, comisario ordenador de los Reales ejércitos y contador general de la Renta del Tabaco; por la ciudad de Veracruz y su provincia, calle de la Cruz de la Madera núm. 131.

Dr. D. José Eduardo de Cárdenas, cura párroco de Cuadacan, por la ciudad de Villahermosa, capital de la provincia de Tabasco, calle de Sopranis núm. 87.

D. Cayetano Foncerrada, canónigo de México, por la ciudad de Valladolid de Mechoacan, calle del Jardinillo núm. 120.

Dr. D. José Miguel Guridi y Alcocer, cura párroco de la villa de Tacubaya en Nueva España, por la ciudad de Traxcala, plaza de Puerto Chico núm. 98.

Dr. D. Miguel Gordo, presbítero, catedrático del Seminario de Guadalajara en Nueva España, por la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas. Ocupó la presidencia del Congreso y el 14 de Septiembre pronunció el discurso de clausura de las Cortes que comenzaron tres años antes en la Isla de San Fernando. Vivió en la plaza de Los Descalzos.

D. José Miguel Ramos de Arispe, por la provincia de Cohasilla, calle del Hondillo núm. 176.

Dr. D. José Simón de Uria, canónigo penitenciario de la iglesia de Guadalajara en Nueva España; por aquella ciudad, calle de la Amargura núm. 98.

Dr. D. Juan José Guereña, canónigo doctoral de la santa iglesia de Puebla; por la ciudad de Durango, calle de los Doblones núm. 21.

Dr. D. Mariano Mandiola Velarde, abogado, por Querétaro, calle de la Torre núm. 31.

Dr. D. Miguel González Lastiri, por la ciudad de Mérida de Yucatán, calle de Flamencos núm. 191.

D. Octaviano Obregón, oidor honorario de la Real Audiencia de México, por la provincia y real de Minas de Santa Fé de Guanajuato, plaza de la Candelaria núm. 85.

Cuba

D. Andrés de Jáuregui, por la ciudad de la Habana, calle de Linares n.º 100. El Marques de San Felipe y Santiago, Grande de España de 1.ª clase, suplente por id., calle del Veedor núm. 58 $\frac{1}{2}$.

D. Alonso Núñez de Haro, calle de la Bendición de Dios núm. 1.

El Conde de Buena-Vista-Cerro, calle de Cobos núm. 254, ausente con licencia temporal.

D. Diego de Parada, calle del Veedor núm. 56.

D. Manuel de Roxos, del Consejo de S. M., y su secretario con ejercicio de decretos, oficial de la Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda de España, calle de la Cruz de la Madera núm. 53.

Documento interesante

Aunque no desconocida de los que á investigaciones históricas se dedican, juzgamos interesante publicar la siguiente carta dirigida por el duque de Medinaceli al cardenal Mendoza, después del regreso de Colón del descubrimiento de América:

«Al reverendísimo señor el Cardenal de España, arzobispo de Toledo, etcétera.» Reverendísimo Sr.: No sé si sabe vuestra señoría como yo tuve en mi casa mucho tiempo á Cristóbal Colón, que se venia de Portugal y se quería hir al rey de Francia, para que emprendiese de hir á buscar las Indias con su favor y ayuda, é yo le quisiera provar y enviar desde el Puerto que tenía buen aparejo con tres ó cuatro carabelas que no me demandaba más; pero como vi que era esta empresa para la Reina nuestra Señora, escribilo á S. A. desde Rota y respondiome que se lo embiase: yo se lo envié entonces, y supliqué á su Alteza, pues yo no lo quise tentar, y lo aderezaba para su servicio, que me mandase hacer merced y parte en ello, y que al cargo y descargo de este negocio fuese en el Puerto. Su Alteza lo recibió y dió encargo á Alonso de Quintanilla, el cual me escribió de su parte que no tenía este negocio por muy cierto; pero si acertase que su Alteza me haría merced y me daría parte en ello, y después de haberlo bien examinado, acordó de embiarle á buscar á las Indias. Puede haber ocho meses que partió, y agora él es venido de vuelta á Lisboa, y ha hallado todo lo que buscaba, y muy cumplidamente, lo qual luego yo supe, y por facer saber tan buena nueva á su Alteza, se lo escribo con X Suarez y le embio á suplicar me haga merced que yo pueda embiar en cada año allá algunas carabelas mías.—Suplico á vuestra señoría me quiera ayudar en ello ó se lo suplique de mi parte, pues á mi cabsa y por yo detenerle en mi casa dos años y haberle enderezado á su servicio, se ha hallado tan gran cosa como esta y porque de todo informará más largo X Suarez á vuestra señoría, suplico lo crea.

Guarde nuestro Señor vuestra Reverendísima persona como vuestra señoría desea.

De la mi villa de Cogolludo á diez y nueve de Marzo de 1493.

Las manos de vuestra señoría besamos.

EL DUQUE.»

Por este documento se ve que Colón encontró hospitalidad en España y fué bien acogida su idea desde un principio, y que si los Reyes no emprendieron al momento la empresa del descubrimiento, fué por estar ocupados en la conquista de Granada y unificación de los estados de la Península, y que la leyenda de las joyas es una de tantas fábulas inventadas por la envidia; pues había de sobra en España capitales y personas para emprender la navegación á las Indias.

En otros números iremos publicando más cartas que, aunque no inéditas, son poco conocidas, y tienen gran importancia para la historia de América.

Altamira en América ⁽¹⁾

Los homenajes que á ese discreto profesor se le tributen, con motivo de su vuelta, serán todos bien merecidos, por grandes que fueren. Le debe España un favor inmenso: la reivindicación de su crédito cultural en aquellos países, y especialmente en la Argentina.

Yo tuve ocasión de oír en Buenos Aires las alabanzas que le dedicaban todas las gentes, tanto criollas como españolas. Su actitud discreta, su proceder caballeresco, su modestia y afabilidad, eran encomiadas universalmente; y la ciencia que vertía en sus conferencias universitarias, aunque le faltase genialidad, tenía el don de interesar al público, que se reconciliaba con el nombre de España por conducto de aquel ilustrado profesor.

Nos tienen á los españoles en la Argentina como incapaces de cultura. Es verdad que nunca enviamos allá un libro de ciencia, ni se nos conoce por la manipulación de la ciencia; reciben allí la cultura por mediación de otros países, y suponen que somos nosotros un país de analfabetos. Si quieren aprender, aprenden á favor de los libros extranjeros. De España no conocen más que su historia sombría y fanática, junto con algunos libros superficiales. En tal ocasión, llegó el Sr. Altamira, é hizo nada más que con su presencia invertir los términos de la opinión. Había un profesor español que hablaba de ciencia; luego España no era tan incapaz como se suponía. De esta clase de emigrantes debe mandar España á la Argentina.

Se considera allí al español como un individuo tosco é ignorante; tiene además el español fama de altivo: se le acusa también de ser obstinado en mantener su personalidad. Seguramente que allí, como en otras partes del mundo, el español no demuestra la flexibilidad del francés ó la taimada ondulación psicológica del italiano; las dos naturalezas altivas, la española y la criolla, chocan fatalmente. Encima de esto, el español es considerado como perteneciente á un pueblo tiránico é inquisitorial.

Por una mala fe bien notoria, sobre el nombre de España cayó un estigma; decir España es igual que decir crueldad, intransigencia, fanatismo y tiranía. Esta mala fama les viene á los españoles de muy antiguo. Nació, probablemente, de

(1) Publicado en *A B C*.

los tiempos en que España imponía su dura mano sobre Europa por conducto de sus capitanes y embajadores. Europa, impotente ante la firmeza de la casa de Austria, le cobró rabia á España.

Más tarde vino la cuestión religiosa, y todo el mundo protestante necesitó un algo sobre quien cargar las culpas; la cabeza de turco fué España, suprema fuerza católica, y los escritos protestantes ponían el nombre español como símbolo de horror y crueldad. Los historiadores ingleses, los enciclopedistas franceses, los dramaturgos alemanes, todos hablaban á porfía de una España sanguinaria y feroz, nido de inhumanidad. Hicieron el comentario de la colonización americana, y convinieron en que fué un sistema colonizador de lo más bárbaro y cruel que nadie pudo imaginar. En frente de esta colonización española, poníase, y se pone aún, como modelo de humanidad, la inglesa de Norteamérica.

Si cruzamos los Estados Unidos de una á otra banda, veremos que todas las gentes son de pura raza europea. Los indios casi desaparecieron, y nadie piensa cruzarse con ellos. En cuanto á los negros africanos, sufren la ignominia de su separación, de su postergación, en un nivel social humilde y despreciable. ¿Qué prueba esto? Demuestra, sencillamente, que la raza anglosajona tiene la íntima y fría crueldad del que procede por reflexión, nunca por apasionamiento.

Si recorremos el resto americano, veremos que las razas aborígenes no se han extinguido ni tal vez aminorado; veremos una población mestiza muy numerosa; oiremos hablar las lenguas indígenas en las mismas ciudades. ¿En dónde está la crueldad española? Si el español ha destruído algo, ha sido por la impetuosidad del primer momento; si ha roto algunas cosas sagradas, ha sido por un impulso apasionado y sentimental. Pero, en cambio, el español es tan humilde dentro de su altivez, tan democrático en medio de sus pujos hidalguescos, que no tuvo nunca recelo ni escrúpulos en conceder su abrazo á las razas inferiores. Se unió con todos los pueblos que dominaba, y el beso de amor que ponía en los labios de la mujer india le disculpaba de cuantos errores podía haber cometido. Sus procedimientos emanaban del corazón, y no de la mente. Así como los anglosajones se guiaban por una conveniencia de alta política, los españoles se dejaban llevar de sus impulsos cordiales. Tanto las violencias como las bondades, tanto las equivocaciones como los aciertos, son en los españoles producto del corazón, fruto apasionado. Y que el corazón sirve tanto como el razonamiento lo demuestra esa civilización que arranca de California y termina en el Cabo de Hornos.

No es posible oír con calma la acusación que se hace á España de cruel, inhumana y feroz. Ningún otro pueblo conquistador se mostró tan propicio á mezclarse y confundirse con los pueblos conquistados. Si de algo puede acusarse á España, es de su incompetencia para destruir fríamente y obedeciendo á cálculos de alta política. Si los españoles hubiesen poseído la civilizada ferocidad de los ingleses en todas sus colonias, actualmente no quedaría un indio en Sudamérica, ni menos habría un pueblo mestizo, una raza híbrida, como hoy existe. Y á las naciones sudamericanas les habría ahorrado la resolución del difícil problema

de las razas, del nacionalismo, de la condensación etnológica. Por ser España demasiado humana es por lo que los americanos se encuentran conturbados por el conflicto de la sangre. Indios, negros, mestizos, blancos, todos están allí revueltos, impidiendo una formación nacional bien nutrida y homogénea. El mal de América no proviene de la crueldad española, sino de la blandura democrática de España.

JOSÉ M.^a SALAVERRIA.

VENEZUELA

Hay del otro lado de los mares un continente portentoso, presentido por los sabios, cantado por los poetas y codiciado por los explotadores del mundo. Tendido, como una sirena colosal, desde un polo hasta el otro de la tierra, fija su cauda en la región antártica, parece alargar sus brazos, por entre las brumas del Norte, para atraer al Asia perdida entre las soledades siberianas y á la Europa estancada entre las nieves del Océano glacial, mientras su pecho hermoso, como abierto ante la proa de las carabelas colombinas, invita á la vez á la Europa vetusta y al Africa naciente á celebrar en su seno la comunicación de la confraternidad universal.

Vespucio la dió su nombre, **AMÉRICA**, como si en las previsiones del destino hubiese entrado el reservar el gentilicio del inmortal descubridor para la primera y más hermosa de las hijas del genio italo-hispano; para la trinidad gemela que recogió la herencia castellana de las altas empresas, esparció las semillas de la emancipación exigida por la plenitud de los tiempos y encerró la gloria de la raza en la gran creación política que se llamó **COLOMBIA**.

De aquesta espléndida trinidad nacional separóse en su día la que fué cuna de la soberanía de América, dejando á una de sus hermanas la presea del histórico nombre y conservando para sí el que recordaba su origen, cuando los primeros descubridores de aquellas tierras tropezaron con habitaciones indígenas plantadas sobre estacas, en medio de las aguas, y recordando á la poética Venecia, la bautizaron con el nombre que hoy lleva, *Venezuela*.

¡Miradla allí! Plantada como un ojo avizor de cíclope gigante, en la frente de la América Meridional; avanzada entre sus hermanas, como la histórica atalaya de la soberanía americana; nimbada por la diadema que parecen ceñir á sus sienes las Indias Occidentales; situada sobre el mar de las Antillas, bañada por el Océano Atlántico y y abrazada á su gemela

Colombia para el dominio del Pacífico; poseedora del majestuoso Orinoco, que abre sus puertas de comunicación á todas las naciones del continente sur-americano; dando á la vez el rostro á las más poderosas potencias del Viejo como del Nuevo Mundo, siempre el oído atento á los revuelos de las dos grandes razas que se disputan el dominio del orbe, Venezuela ocupa la posición más ventajosa en el tablero donde juegan las naciones sus destinos, y la naturaleza la ha dotado de las más codiciadas dotes para ser el primero de los países hispano-americanos, el primero en riquezas, el primero en promesas y el primero en las combinaciones de la política mundial.

Venezuela, es como una expansión de la inmensa espina vertebral que, con los nombres de Andes y Montes Rocallosos, recorre el dorso de la espléndida sirena americana. Figuráos la cordillera de los Andes como un oleaje gigante de materias fundidas arrastradas por la superficie del globo en rotación, allá en los tiempos remotos de la génesis del planeta. En el conflicto de la fuerza centrífuga con las sacudidas del fuego interno, formóse un remolino de tierras que luego se llamó el *nudo de Pamplona*; de aquí se desprendió hacia el Norte y Este una oleada bullente, que detenida de súbito por el mar antillano, se levantó en la costa con imponencia bravia, cayó hacia el Sur en vasta ondulación de llanos; y abierto el amplio cauce á los raudales del Orinoco, fué á morir en los confines del Brasil actual, resuelta en crestas desiguales de montañas soberbias y deshecha en hilos líquidos de eterno curso al mar.

Así quedó formada aquella tierra hermosa. Al Occidente, el ramal de los Andes la decora con magníficas elevaciones hasta de cerca de 5.000 metros, desde cuyos picachos cubiertos de perpetuas nieves se dominan dos mediterráneos singulares: de un lado, el abra inmensa del golfo de Maracaibo, que desde el mar Caribe se insinúa entre las Penínsulas de la Goagira y Paraguaná, como entre la doble valva de una concha el cuerpo sediento de un molusco mónstruo que viniese á abrevar en las aguas dulces que derraman las vertientes de la cordillera andina,alzada en anfiteatro circular sobre el amplia cuenca del lago de Maracaibo; y del opuesto lado, el vasto mar de hierbas de que decia Codazzi: «parece un golfo que se introduce en las tierras y forma por todas partes horizonte, cerrado por las cordilleras y las selvas de Guayana.»

Hacia el Norte, se extiende el ramal oriental de la cordillera andina, retozando en la costa donde acaba abatida sobre Boca de Dragos. Primero asoma, como un antejo explorador del Caribe, en la Península Goagira; luego se esconde, como en estratégica retirada, para resurgir del otro lado del golfo, despidiendo, como un destacamento en combinación, la otra Península de Paraguaná; prolóngase hacia Oriente, jugueteando

entre cabos, puntas, bahías y ensenadas, hasta sumergirse en Cabo Code-
ra; reaparece en la doble península de Araya y Paría, en figura de yun-
que, como si, penetrada de su papel de primogénita del continente, se
aprestase á los golpes que han de modelar los destinos del suelo hispano-
americano; se adelanta, como un brazo armado de florete en guardia, hacia
la punta de la isla inglesa de Trinidad, con la cual se diría que se distrae
en el deporte de asaltos de salón, y desde allí, perdidas las almenas de
sus montes, se encorva la costa sobre el Atlántico, como á llorar por los
raudales del Orinoco lágrimas del corazón de Guayana, por la pérdida de
aquella región aurífera cuyos límites marcaba el río Esequibo.

En el centro, se dilatan de un confín hasta el otro, desde los Andes
hasta el Atlántico, las Pampas venezolanas, vastas llanuras que descienden
desde la altura de 2.400 metros hasta el fondo por donde corre el Orino-
co; inmensa zona de pastos inagotables que bastaría por sí sola para hacer
la riqueza de Venezuela, al modo que se ha hecho la prosperidad de la
República Argentina, la única nación del mundo que supera á la nuestra
por la extensión de sus terrenos adecuados á la cría.

En el Sur, por último, la mitad nada menos de toda la nación, se
pierde un territorio de 700.000 kilómetros cuadrados, ocupado por las
sierras del sistema interrumpido de la Parima, cubierto de bosques en su
mayor parte inexplorados, selvas opulentas á cuya sombra vive la natura-
leza tropical en espasmos callados de fecundidad incomparable.

Ya puede comprenderse que una región como esa, donde la natura-
leza pareció esmerarse en concentrar todos sus dones; que brinda una
parte de su extensión á la agricultura, otra parte á la cría y el resto es
majestuosamente selvático; que posee un suplemento de 77 islas, una sola
de las cuales, Margarita, mide unos 1.600 kilómetros cuadrados; que tiene
montañas tan elevadas como no las hay en toda Europa, si se exceptúa el
Monte Blanco; que abriga el lago más grande de Sud-América, encierra
otro interior de 22 ríos, 22 islas y 22 leguas de perímetro, y tiene otros
200 entre lagos pequeños y lagunas; que se halla atravesada por un río
navegable, con 436 afluentes navegables también, y sólo cede en impor-
tancia al monarca de todos los ríos, el Amazonas, y al Plata y Paraná
reunidos; que dispone de numerosos saltos y cascadas para desarrollar
toda la energía necesaria á magnas empresas industriales; que goza de
todos los climas favorables á la existencia, desde la mínima de 3° sobre
cero hasta la máxima excepcional de 33 centígrados; que abunda en pro-
ducciones de todo género, es asiento de maravillas naturales y él mismo
no sabe cuánto posee, semejante región tiene que ser, sin empeñarme en
demostrarlo, un emporio estupendo de riquezas, un halago perenne para
el presente y un mundo de promesas para lo porvenir.

La flora de Venezuela es, una de las más ricas del mundo en familias, especies y variedades. En la sola región de Guayana contó Schomburgk 2.450 especies, y el Dr. Ernst, nuestro primer Profesor de Historia Natural, llegó hasta 4.000. Todo el mundo sabe que el café de Venezuela constituye el principal producto de su exportación, la cual pasa de 44 millones de kilogramos por año; que el cacao de Caracas tiene la fama universal y consagrada del café de la Moka, la quina del Perú, ó como antes se decía, la miel de Himeto, ó la púrpura de Tiro, y que se exporta en cantidades de unos 14 millones de kilogramos anuales; pero tal vez no sea muy bien sabido que la caña crece viciosa en nuestras costas marítimas y valles interiores, sin aprovecharla sino para las exigencias del consumo de sus derivados industriales azúcar y alcohol; que nuestros cocales suministran más de 12 millones anuales de cocos á la industria patria; que nuestras frutas, de cuyas variedades y abundancia no se tiene aquí idea, bastarían como fuente de una riqueza inagotable é inexplorada; que pudiendo cultivarse toda clase de gramíneas, monopoliza los cuidados del agricultor el que llamó nuestro famoso cantor de la zona tórrida «jefe altanero de la espiga tribu», el maíz, que da hasta dos cosechas al año y cuya producción anual se calcula en 126 millones de kilogramos. Acaso se ignore que las 7.000 hectáreas de terrenos destinados al cultivo del tabaco dan más de 5 millones de kilogramos al año, de los cuales se exportan hasta un millón, y que de sus diversas procedencias el de Capadare goza fama de poder competir con el mejor de la Habana, por su aroma y su fuerza; que nuestro algodón ofrece la perspectiva de superar al del Sur de los Estados Unidos, que dió á la exportación en 1906 por valor de dos mil millones de francos; que en materia de vegetales de fibras hay numerosas variedades, desde la cocuiza, que crece silvestre, hasta el vegetal que más producto da y menos cuidados exige de todos los cultivos del mundo, el henequén, que ha hecho la riqueza de Yucatán y ha comenzado á fijar la atención de los agricultores venezolanos; que de maderas preciosas, de construcción y de ebanistería, solamente se exhibieron en nuestra Exposición Universal de 1883, 2.070 muestras de 600 especies diferentes; que el árbol del caucho, sólo en la región de Guayana, es bastante para dar ocupación á millones de brazos, y, sin embargo, sólo figura con un millón y medio de kilogramos en nuestra estadística de exportación; que la sarrapia ó *haba tonka* y la vainilla crecen silvestres en toda esa región del Orinoco, el Guainía, el Casiquiare y el Río Negro, y gran parte de sus fáciles productos son llevados clandestinamente al Brasil, para sacarlos como producciones del Pará; que en nuestras montañas, en fin, y en nuestros bosques, se encuentran ejemplares estupendos de los monarcas del reino vegetal, palmeras magníficas, jabillos gigantes, ceibos secu-

lares, samanes tan inmensos que uno de ellos, el *samán de Güere*, se conserva cuidado como un monumento histórico, porque bajo sus amplias bóvedas ramosas acampó un día el ejército español de Morillo.

El solo índice (he dicho en otra ocasión y lo repito ahora), el solo índice de los productos naturales de aquel rico país, es asunto para muchas páginas; concluiré esta exposición diciendo de la fauna de Venezuela que en sus llanuras se reproducen, duplicando su número cada cuatro años y casi sin los cuidados del hombre, los ganados vacuno y caballar, el primero de los cuales dió á la exportación para Cuba solamente, en 1904, hasta 12 y 15.000 cabezas por mes; que en sus lomas y praderas pacen incontables dehesas de ganado menor, que con los anteriores dan fuerza motriz, vehículos, carnes, pieles, huesos y otras materias primas al comercio, á la industria y al sustento; que no hay cortijo donde no se críe sin costo alguno ese paquidermo que ha hecho el renombre de Chicago, pero libre de trichinas, que es parásito entre nosotros desconocido; ni hay corral que las aves domésticas no alegren con sus cantos patriarcales; que sus mares, poblados de innumerables variedades de peces, dan al comercio interior uno de sus ramos más favorecidos; que en sus playas se recogen por deporte conchas, crustáceos y moluscos de especies infinitas; que en sus costas se varan y en sus aguas se pescan las tortugas, delicia de las mesas, y el carey, cuya concha preciosa es para nosotros materia tan vulgar como lo es en Europa el cuerno que la suple y las pastas que la imitan; que sus lagunas se cubren de bandadas de garzas blancas y rojas, de cuyas plumas se separan esos ricos penachos pagados á tan altos precios que, despertando codicias inconscientes, han obligado al Gobierno á dictar medidas para impedir la despoblación de los garceros; que de sus rocas sumergidas en el Caribe se arrancan en profusión el nácar y las perlas que dieron su nombre á Margarita; que en sus cimas nevadas, por último, en sus caños profundos, en sus vírgenes selvas, en sus montes, sus ríos, sus valles, donde quiera que la vista se esparza, se encuentran ejemplares magníficos de la hermosa fauna tropical, desde el tigre y el león, el boa y el cocodrilo, el águila y el cóndor, hasta las aves de mil especies y los insectos de mil clases que celebran en un himno eterno de armonías y de colores las maravillas de la tierra y la omnipotencia de los cielos.

Yo asisto con la imaginación á una era futura en que Venezuela, como centro geográfico de América, por sus insuperables condiciones territoriales y sus gloriosos antecedentes políticos, sea el porta-estandarte de una santa cruzada en favor de la gran patria ibero-americana. Y cuando, sacrificados todos los intereses particulares en aras del interés supremo de nación y de raza, se encaucen nuestros destinos por donde van las naciones á su apogeo; cuando reconstruída, siquiera sea en los convenios

diplomáticos, la obra que debió habernos sido sagrada del Padre de la Gran Colombia, vuelvan al núcleo original de las otras dos creaciones del Genio Sur-americano; cuando se pueble aquella región, sin igual en el planeta, comprendida entre el Orinoco y el Amazonas, llamada de manera providencial á reunir, como en festín de familia, á las hermanas colindantes para trazar de común acuerdo las líneas de sus fronteras, armonizadas las naciones que todavía se disputan esta herencia de la madre patria, por virtud de arreglos equitativos en que prospere la justicia, por sobre las insinuaciones de un imperialismo indigno de la América inmensa, libre, hidalga y floreciente; estrechados en abrazo de sentida y práctica cordialidad los países hermanos nacidos de la España prolífica, siquiera estimulados á la alianza por el instinto de la propia conservación; colocados á pocos días del Africa septentrional, ya para entonces transformada, por esfuerzos de sus dominadores, en otro emporio envidiable; equilibradas, en fin, las corrientes del bienestar y del progreso, tan desigualmente repartidas en el mundo, entre los pueblos y las razas, Venezuela podrá lucir todas las galas con que la dotó la Naturaleza; la región Orinoco-amazónica será sin hipérbole la tierra de promisión para los peregrinos de la vida, más allá del desierto del Océano; el sol que se pone en el Occidente de la Europa, entre rojizos resplandores, reaparecerá en el Oriente del Nuevo Mundo con claros de alba, rielando sobre las aguas del Orinoco, el Amazonas y el Plata, y América será entonces en toda su esplendidez, el continente portentoso presentido por los sabios, cantado por los poetas y envidiado por los explotadores del mundo.

FRANCISCO A. RISQUEZ

Las malas no son las tierras

Cartas del emigrante (1)

Sé que estarás con pena, tanto tiempo sin carta,
sin saber de nosotros tanto tiempo,
y le echarás la culpa, de seguro,

como siempre al correo...

No se perdió la carta,
pues tampoco fué escrita: no hemos hecho

otra cosa en estos meses

que trabajar, zagala, como negros
y pasar sobresaltos... Amén de echar el alma,
día y noche, nenica, sin sosiego...

Para llevarlas á medias, lo mismo que ahí se estila,
unas tierras nos dieron,

y allá nos fuimos tuicos con el ansia
de volver á la vida de otro tiempo:
de volver al trabajo de los campos...

de volver á *lo nuestro*...

la libertá y el aire y las anchuras...

ilusión y alegría poner en el esfuerzo...

vivir sanos y fuertes

de lo que cría Dios y te dá el suelo...

ver que el sudor aquel con que regaron

la tierra nuestros cuerpos,

se hace verdor y flores y fruto que nosotros

por nuestras propias manos recogemos...

¡lenjos de las ciudadës y mitines y huelgas!...

de maldecir y pelear, muy lenjos!...

Tener fe y esperanza: ver que, ayudando tu obra,
llueve, y riega también la tierra, el Cielo!

(1) Publicado en la Revista bonarense *Caras y Caretas*.

Pero ¡ay! que, por desgracia, esta vez pa nosotros
tó salió lo contrario de tales pensamientos.

Al entrar en las tierras,
hubo de prometer esto y aquello
por parte de los amos; y propósitos,
según aparentaban, tantos y buenos,

que nos aconfiamos
y sin un mal papel con que pudiéramos
dar á nuestra pobreza algún apoyo,
en caso, y defendernos,
los tratos, puramente de palabra,
dimos por hechos.

Tal confianza, trajo tó lo que nos venían
algunos advirtiendo:
que en cuanto ya las tierras, en las que el alma echamos,
como un vergel se vieron,
pa cultivarlas solos de su cuenta,
los amos se apropiaron de ellas, de nuevo.
Como siempre los amos hacían su negocio
y ya no *precisaban* los *medieros*...

No eran malas las tierras,
que eran como una bendición del Cielo:
mil y un millón te daban por cá grano,
que no te daban ciento;
jabrojos que sembraras,
y te salían flores de aquel suelo!...

No eran malas las tierras. ¡La maldá está en los hombres,
que son ahí y aquí nena, lo mesmo!

Nos vimos como pués imaginarte:
sin saber pa ande echar, como al comienzo;
sin recursos, sin ande cobijarnos,

desesperaos, dispuestos
al mayor desatino:
á ir á las tierras y pegarles fuego...

á buscar á los amos,
y otro tanto también hacer con ellos...

¡Desesperaos, nenica,
y al borde del abismo pa perdernos!...

Pero ya sabes tú que esto es un pronto
y que en el ínten solo podríamos hacerlo...

Aquella mesma tierra era tan generosa
que atajaba los ruines pensamientos...

¡jera, á más, un piacico de la *huerta*, en la Pampa,
que allí quedaba ya como hijo nuestro!...

De allí tomamos norte pa venir á estas otras
 tierras que da el Gobierno
 de balde á condición de cultivarlas,
 sin otros amos que nosotros mismos...
 Sin nadie que nos mande,
 sin amos y sin rentos,
 y el *Paraiso terrenal*, zagala,
 porque el sitio ande estamos no lo es menos.

Estamos á la orilla de un río que es, nenica,
 como el mar: los vapores por él pasar los vemos...
 Vivimos entre bosques
 de árboles corpulentos
 ande el sol penetrar no puede, á veces,
 por el ramaje espeso...

En la espesura andan á millares
 pájaros que dirías pájaros de los cuentos,
 de plumajes de tuicos los colores
 y de cantos diversos...
 Verías mariposas grandes como los pájaros
 y como mariposas, pájaros de pequeños!...

Verías un asombro de flores nunca vistas
 y de frutas extrañas, un portento...
 La abeja su colmena hace en el árbol
 y miel chorrea de los troncos viejos...
 tienes pesca en el río cuanta quieras
 y caza en los esteros...
 viven sin recogerse los ganaos
 libres y sueltos
 y los ves aumentar como si fuera
 cosa de encantamiento...

Y luego, como colmo de tó, la tierra virgen:
 esta gloria de tierra que en su seno
 parece que guarda un mundo de tesoros
 y que está deseando el ofrecerlo.

Ya ves qué suerte, nena,
 ¡el Paraiso mesmo!
 pero... ¿qué cosa, nena,
 en este mundo no tendrá su pero?

Aquí vivimos en completo desamparo:
 los poblaos, á distancia de leguas los tenemos.
 Aquí no hay amos, nena, pero hay hombres:
 hay indios y hay *alzäos*; que son aventureros,

y roban unos y otros y asesinan
y arrasan ande caen como un incendio.

Asina tiés que estando, nena, en un paraiso,
nunca nos llega la camisa al cuerpo;
que pasamos la noche
sin saber lo que es sueño,
las armas al alcance de la mano
y la asechanza y la traición temiendo.

Las tierras no son malas:
no hay ná tan generoso ni tan bueno;
ésta como esa, en ande tú suspiras
porque nos tienes lenjos,
páece un piazo arrancão
de los mesmicos cielos...
¡pero en ellas hay hombres
que son iguales en el mundo entero!

VICENTE MEDINA.

NOTICIAS

La Embajada á la Argentina

La *Gaceta* oficial publica los decretos nombrando á la Infanta doña Isabel para que represente á S. M. el Rey en las fiestas del Centenario de la Argentina, y embajador extraordinario y formando parte de la misión conferida á S. A., á D. Juan Pérez Caballero.

Dicen así estos decretos:

«Deseando testimoniar mi real aprecio y el de la Nación española á la República Argentina, y, en general, á las Repúblicas hermanas hispano-americanas; en atención á las augustas y relevantes circunstancias que concurren en mi muy amada tía Su Alteza Real la serenísima señora Infanta doña Isabel Francisca; de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en disponer:

Que, en su elevada personal jerarquía de tal Infanta de España, y acompañada de las personas que designaré, marche á Buenos Aires en misión extraordinaria y, con carácter oficial, asista á las festividades y me represente en las ceremonias que tendrán lugar con ocasión del primer centenario de la Independencia de la República Argentina.

Dado en Palacio á doce de Abril de mil novecientos diez.—*Alfonso*.—El ministro de Estado, *Manuel García Prieto*.»

En atención á las circunstancias que concurren en D. Juan Pérez Caballero y Ferrer, senador del reino, mi Embajador que ha sido en Italia, y mi ministro que ha sido de Estado,

Vengo en disponer que, con el carácter de mi embajador extraordinario y plenipotenciario, y como jefe de la comisión nacional, forme parte de la misión extraordinaria que he conferido á mi muy amada tía S. A. R. la serenísima señora Infanta doña Isabel Francisca, con ocasión de las fiestas del primer centenario de la Independencia de la República Argentina.

Dado en Palacio á doce de Abril de mil novecientos diez.—*Alfonso*.—El ministro de Estado, *Manuel García Prieto*.»

Colombianos en la *Nautilus*

El Gobierno de Colombia ha pedido á España por mediación del Ministerio de Estado, que admita dos guardias marinas para recibir instrucción en la *Nautilus*.

Se les ha concedido.

Igualmente en el *Carlos V* navegan hoy los guardias marinos peruanos D. Arturo Dubra y D. Víctor Maña.

Saludo á la República Argentina

Por mediación del Sr. Arce, redactor de *Caras y Caretas*, que ha venido á España con el fin de hacer una información para la citada revista bonarense, dirige el señor Canalejas, presidente del Consejo de Ministros de España, el siguiente saludo al pueblo argentino:

«Un alma común, la misma idealidad, y los lazos de una santa lengua que ha sido y es instrumento de civilización y de cultura en la Tierra, unen á España y á las naciones hispano-americanas con unión eterna é insoluble. Por eso, en el día en que nuestra hija la República Argentina celebra con grandes fiestas la fecha de la afirmación de su personalidad en el nuevo continente y tiende sus brazos en amoroso anhelo de estrechar entre ellos á su madre, nuestra Patria se regocija y se complace en rendirle homenaje.

La embajada extraordinaria que ha de representar á España en esas fiestas, embajada presidida por S. A. R. la Infanta Isabel, excelsa dama, encarnación á la vez de los augustos prestigios de la familia reinante y de las virtudes y cualidades ejemplares del pueblo español, embajada compuesta de ilustres personalidades, honor y gala de la intelectualidad hispánica en el arte y en la ciencia, expresará con palabra conmovida y en términos elocuentes, lo que el Gobierno quiere, lo que la Patria siente.

Profundamente convencido de que se va á inaugurar con letras de oro el comienzo de una época en que se acentúen más y más las cordialísimas relaciones existentes entre España y la Argentina, envío á ésta el testimonio de mi intenso afecto y admiración, asociándome al himno glorioso que en honra de la raza se ha de entonar allende los mares, por millones de seres, sangre de nuestra sangre.

José Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros.

Madrid, Abril de 1910.»

Mensaje de Sevilla á la Argentina

La ciudad de Sevilla ha entregado al Sr. Arce un mensaje escrito en vitela y firmado por el alcalde y concejales, que dice así:

«Sevilla, la rica ciudad donde se aprestaron aquellas expediciones que luego habrían de abrir al mundo los arcanos de la virgen América, envía á la esplendente República Argentina, pletórica de vida, un saludo fraternal, efusivo y sincero, con motivo del centenario que celebra.»

Comunicación del alcalde de Jerez de la Frontera al catedrático Altamira

•Excmo. Sr.:

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en nombre y por acuerdo de dicha Excm. Corporación, tiene el honor de dirigirse á Vucencia dando cumplimiento al mismo para participarle que, noticiosa la ciudad de Jerez de su regreso á la Patria y de los merecidísimos tributos que con verdadera justicia rinden á V. E. todos los pueblos interesados en la prosperidad y buen nombre de nuestra querida España, la ciudad que me honro en representar no puede permanecer indiferente ante ese movimiento de justicia y simpatía.

En efecto, la gigantesca y patriótica labor hábilmente realizada por V. E. con el laudable propósito de estrechar los vínculos de sangré, de idioma y otros tantos que nos unen con las Repúblicas americanas, es merecedora del aplauso entusiasta y fervoroso de los buenos españoles, que ven con alegría y legítimo orgullo que de su seno salen hombres ilustres, figurando en primera línea entre sabios pensadores, artistas y literatos y que, como V. E., saben ejecutar con perseverante labor ideales de regeneración y de fraternidad entre pueblos del mismo origen para engrandecimiento de todos.

Por eso, Excmo Sr., el Ayuntamiento de Jerez se asocia espontáneamente á ese movimiento de justicia y simpatía hacia V. E. y acordó enviarle este homenaje de cariñosa felicitación y profundo respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez 12 de Abril de 1910.—Excmo. Sr. D. Rafael Altamira, catedrático de la Universidad de Oviedo.»

Tratado internacional

Ha sido ratificado el convenio sobre reconocimiento de títulos académicos entre España y Bolivia.

Congreso Científico

La Sociedad Científica Internacional Americana ha publicado el reglamento-programa del Congreso que se ha de celebrar en Buenos Aires del 10 al 25 de Julio. Dicho Congreso ha de versar sobre Ciencias físico-matemáticas, Química, Geología, Antropología, Biología, Geografía, Historia, Economía, Psicología y Ciencias militares y navales.

En la Academia de Ciencias Morales.—Conferencia del Sr. Altamira.

A la sesión celebrada el 12 de Abril por dicha Corporación asistió el Sr. Altamira, que fué saludado á su entrada con singular complacencia por los señores académicos.

Había recibido el Sr. Altamira, antes de marchar á América, la investidura de co-

responsiente de dicha Academia y el encargo de la misma de promover y estrechar los vínculos y relaciones científicas con aquellos países.

Presentóse á dar cuenta de su importante misión.

Hízolo detalladamente, fijándose, ante todo, en lo que se relacionaba con la Academia.

Dió á ésta la noticia de que el ministro de Justicia é Instrucción pública de la Argentina había concebido el proyecto, quizá á estas horas realizado, de crear en Buenos Aires una Academia de Ciencias Morales y Políticas análoga á la nuestra, cuyos estatutos y demás disposiciones orgánicas ha tenido á la vista.

También reseñó los trabajos realizados cerca de Universidades é Institutos científicos para establecer el mutuo cambio de publicaciones; gestiones todas coronadas por el éxito.

Expuso, además, varias otras, practicadas con análogos propósitos, fijando su atención en la conveniencia de que se constituyeran en España delegaciones americanas de estudios históricos para reconstituir y aclarar la historia de aquellas Repúblicas, aprovechando nuestro Archivo de Indias, del cual podrían sacarse, por las personas que aquí viniesen comisionadas al efecto por dichos países, copias de los documentos hasta ahora desconocidos, y que corren peligro de destruirse por la acción del tiempo, con daño de la verdad histórica.

Dió cuenta de cómo se hallan organizados los estudios de Ciencias Morales y Políticas en la América española, especialmente en la Argentina y Méjico, y de que la Facultad de Derecho, de Buenos Aires, había resuelto, de acuerdo con ideas expuestas en sus conferencias por el Sr. Altamira, reformar algunas de sus enseñanzas. En Méjico, el Gobierno acordó asimismo la creación de una nueva cátedra dedicada á la historia del Derecho, que comprenderá el período colonial.

Ofreció, por último, el Sr. Altamira á la Academia que redactaría y le remitiría un informe cuando ordenase sus apuntes de viaje.

Después de las palabras de elogio que le dedicó el señor presidente, invitado por éste habló el Sr. Sánchez de Toca, exponiendo muy levantadas y patrióticas ideas para estrechar nuestras relaciones científicas y de todo género con nuestros hermanos de allende los mares.

Fué, en resumen, una sesión interesantísima la celebrada el día 12 por la Academia.

El Sr. Altamira ha dado otras conferencias en el Ateneo de Madrid y en la Unión Ibero-Americana, siendo muy aplaudido y felicitado, aplausos y felicitaciones á los que unimos los nuestros.

Herrero Ducloux

La estancia entre nosotros del ilustre publicista, catedrático y vice-director del Museo de la Plata, no se reduce á una visita superficial, de curioso ó de turista: el corresponsal científico de *La Prensa*, el gran diario de Buenos Aires, hace un viaje de estudio para extraer enseñanzas y observaciones; y, como antes en Suíza, en Italia, Francia, Alemania y Bélgica, ahora en nuestro país propónese conocer á fondo nuestra vida intelectual, la labor de nuestro espíritu, el fruto de nuestros hombres de ciencia, la producción literaria y los tesoros de nuestra pintura antigua y moderna.

En justa correspondencia, Herrero Ducloux, que es una celebridad y un espíritu selecto, irá dándonos á conocer algo de lo mucho bueno que encierran los Museos

argentinos. A tal propósito responderán sus conferencias que, como la últimamente celebrada en el Ateneo, constituirán ciertamente un grato suceso para todo el Madrid intelectual.

Bilbao y Dumont á la Argentina

En el magnífico trasatlántico *Barcelona*, de la casa Pinillos, embarcaron en nuestro puerto el día 25 del mes presente, los laureados artistas D. Eugenio Alvarez Dumont y D. Gonzalo Bilbao, que llevan á Buenos Aires la representación de la pintura moderna española.

El Sr. Dumont, como catedrático de la Escuela Central de Artes é Industrias, va encargado de una interesante colección de trabajos de alumnos y modelos empleados para la enseñanza en nuestras Escuelas de Artes é Industrias, colección que ha de figurar en la Exposición bonarense.

Dicho señor ha sido comisionado para entregar al Sr. Presidente de la República el título de Protector de nuestra Academia.

Por las cualidades que concurren en los dos artistas, no dudamos que su labor ha de ser de gran utilidad y que España ha de tener en ellos unos dignos representantes.

Necrología

Ha rendido tributo á la muerte el ilustre Presidente de la República de Panamá y *Académico protector* de nuestra Corporación, Dr. D. José Domingo de Obaldía.

A sus grandes iniciativas se debe en gran parte el estado floreciente en que se encuentra aquella nación, los progresos crecientes de su producción y los trabajos hechos por la higiene, que tantos beneficios ha producido á la salud pública.

Desde la separación de Panamá y Colombia, fué el segundo presidente de la República, en la que sucedió á otro hombre de claro talento, D. Amador Guerrero, que supo dejar imperecedero recuerdo de la época de su mando.

La República de Panamá pierde con Obaldía un gobernante que no tenía más ambición que la prosperidad de su patria, y la Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes un entusiasta propagador de los fines que se propone realizar, siendo lazo de unión entre América y España.

Enviamos desde estas columnas la expresión de nuestra condolencia por la irreparable pérdida experimentada, á nuestro distinguido amigo y compañero D. Guillermo Villaverde, cónsul de Panamá en Cádiz, rogándole la haga extensiva al Gobierno de aquella nación, á cuyo sentimiento nos asociamos.

Juan de Dios Pera

El distinguido poeta mejicano ha muerto á los cincuenta y ocho años de edad.

Siendo secretario de la Legación de Méjico en Madrid, escribió los primeros versos que le acreditaron de poeta.

Publicó quince libros, siendo los más notables: *Memorias, reliquias y retratos, Leyendas de las calles de Méjico, Canto al Paraguay, Hojas de Margarita, Fusiles, Muñecas y Cantos del hogar.*

Fué un poeta de inspiración inquieta y espontáneo, cantando á la patria con viriles voces.

Descanse en paz el distinguido vate y reciba nuestro pésame el pueblo mejicano por tan sensible pérdida.

Libros recibidos

Claves Rojas.—Poesías por J. García del Campo.—Prólogo de Eduardo de Ory.—Cádiz. Imp. de M. Alvarez.—1909.

El Sr. García del Campo, en su primer libro *Claves Rojas*, se muestra como poeta delicadísimo é inspirado. No sigue, por su suerte, la senda del modernismo aunque sus versos tengan modernidad, y esto es una gran ventaja. Sus mejores composiciones son las descriptivas.

El Sr. Ory en el prólogo de *Claves Rojas* estudia la labor del autor y termina así: «los versos del Sr. García del Campo son elegantes, correctos, inspirados, musicales. En este su primer libro se revela como un poeta que demuestra excepcionales aptitudes para triunfar en el porvenir. Que ese triunfo sea pronto, es lo que yo deseo, al darle mi enhorabuena por este libro, que es el preludio de otros más notables y concienzudos.»

Así también lo deseamos nosotros.

La Diosa.—Novela por Ramón A. Urbano.—Librería de Fé.—1910.

Si el notable literato y poeta malagueño Sr. Urbano no hubiese ya conquistado merecidamente un renombre con sus anteriores producciones, esta novela que acaba de publicar ahora le daría ese prestigio.

No es *La Diosa* una de tantas novelas al estilo de las del Sr. Trigo, tan fecundo como pornográfico. En *La Diosa* hay capítulos vibrantes, llenos de emoción é interés, que hacen que el lector no abandone el libro hasta concluir su lectura.

¿Qué mayor cualidad puede tener, pues, esta obra?

Creemos que *La Diosa* se agotará pronto, pues bien lo merece novela tan admirable.

Réplicas á la psicología del Militar profesional de A. Hamon.—Por Raymundo Ibarra y Pedro Onetti.

El distinguido oficial del Ejército Uruguayo, D. Raymundo Ibarra, tan conocido en Cádiz por haber perfeccionado sus estudios en los Arsenales de la Carraca, nos ha remitido el libro cuyo título encabeza estas líneas.

Demuestran tanto el Sr. Ibarra como su compañero el Sr. Onetti, gran competencia en los Estudios Militares y se revelan como escritores cultos y verdaderamente ilustrados.

El libro está esmeradamente editado en Montevideo, en la imprenta Mariño y Caballero, y de él se han hecho dos Ediciones de 1.000 ejemplares.

El intercambio doctrinal hispano-americano

El ministro de Instrucción pública ha dictado una Real orden que dice así:

La favorable acogida que en todas las naciones hispano-americanas ha tenido la idea del intercambio universitario con los Centros docentes

españoles; las manifestaciones de vivo interés hacia nuestra vida intelectual que en todas ellas se han expresado últimamente; los lazos creados con motivo de recientes viajes de profesores españoles á aquellos países, y los que se preparan con motivo de la celebración en la Argentina y en otros Estados del centenario de su independencia, constituyen al Gobierno de S. M. en el deber de coadyuvar intensamente á que todo ese movimiento, de altísima importancia para España, se traduzca en resultados positivos y serios y no se desvanezca en explosiones puramente sentimentales ó se agote en esfuerzos aislados.

Para ello nada más eficaz que fomentar el estudio de los pueblos hispano-americanos en la compleja variedad de su vida económica, social, jurídica, científica, literaria, etc., mediante la visión directa de la realidad presente, que nunca podrá ser sustituida por los libros; promover el cambio de publicaciones y la relación entre los Centros docentes, y ofrecer á la juventud de aquellos países la ocasión de unirse á la nuestra para trabajar en común en el progreso de la cultura de la raza.

En su consecuencia, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se signifique á la «Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas» la conveniencia de que atienda en la medida de sus recursos á aquellos elevados fines, especialmente en los órdenes siguientes:

1.º Otorgar á los estudiantes americanos cierto número de plazas en los Centros de estudios é investigación, en los Institutos de educación que dirija en España y en las escuelas españolas que funde en el extranjero.

2.º Dar facilidades para que aquellos estudiantes puedan utilizar las instituciones de patronato que para los nuestros se organicen en las principales naciones europeas, y el servicio de información encomendado á la Junta.

3.º Enviar á América pensionados para hacer estudios, y delegados á quienes encomiende la obra de propaganda é información, y el establecimiento de relaciones de la juventud y el profesorado de aquellos países con el nuestro.

4.º Establecer el intercambio de profesores y alumnos.

5.º Favorecer en España la publicación de obras científicas sobre América (instituciones sociales y políticas, Derecho, Historia, fauna, flora, geografía, arte, industria y comercio, etc.), especialmente como resultado de los trabajos pensionados.

6.º Fomentar el cambio de las publicaciones de la Junta con las de otras entidades científicas americanas.

7.º Hacer en España alguna obra de propaganda y vulgarización.

CARGOS ACADÉMICOS

JUNTA DIRECTIVA.—En el día 8 de Noviembre de 1909, á las nueve de la noche, se celebró la primera sesión, presidida por el Director accidental, y quedó nombrada la Junta directiva en la forma siguiente:

Director.—Excmo. Sr. Dr. D. Cayetano del Toro, Presidente de la Real Academia de Medicina de Cádiz y Académico de número de Bellas Artes de Cádiz.

Vice-director.—Dr. D. Victorio Molina, Catedrático de la Escuela Superior de Comercio y correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Consiliarios.—Lcdo. D. Juan Luis Estelrich, Catedrático del Instituto General y Técnico y Académico correspondiente de las Reales de la Lengua y San Fernando; D. Felipe de Abarzuza, Catedrático de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Académico de número de Bellas Artes de Cádiz.

Secretarios.—Ilmo. Sr. D. Carlos Meany, Cónsul de Guatemala y Académico de honor de la de Bellas Artes de Cádiz; D. Eduardo de Ory, Académico correspondiente de la Sevillana de Buenas Letras.

Comisión permanente para la redacción de la REVISTA.—D. Victorio Molina Pastoriza, D. Pelayo Quintero y Atauri, D. Pedro Mayoral y Parracia y don Carlos Meany.

La Revista de la Real Academia Hispano-Americana

DE CIENCIAS Y ARTES

Se publicará diez veces en el año, en cuadernos de 32 ó más páginas, con sus correspondientes láminas, cuando el texto lo exija.

Las suscripciones dan principio en el mes de Enero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, un año	10 pesetas.
América, id.	5 pesos oro.

A los señores Académicos correspondientes el 50 % de rebaja.

DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR DE LA REVISTA
PLAZA DE MINA — ESCUELA DE ARTES É INDUSTRIAS.

MODO DE HACER EL PAGO

En metálico ó por medio de letra ó libranza del Giro mútuo á nombre del Administrador de la Revista.

ADVERTENCIA

Se ruega á los autores, editores y libreros, que nos remitan las papeletas bibliográficas de las obras que publiquen, si quieren se inserten gratuitamente en la sección correspondiente.